

Armenia, 29 de abril de 2026.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL D.A.F.I

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA DEFINITIVA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 01 en la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; se encontró que en los grados inmediatamente anteriores, es decir, Agente de Tránsito Código 340 grado 03, se encontró que los funcionarios que en la actualidad ejercen el cargo como Agente de Tránsito Código 340 Grado 03 CA. (Luis Orlando Coloma Correa – Tulio Enrique Benítez Ortiz-José Ariel Calderón Rendón) cumplen con los requisitos para dicho encargo, en consecuencia de lo anterior y con el fin de que manifieste su interés en participar en el proceso de provisión de la vacancia definitiva se hace llegar dicha información a su correo electrónico, con el fin de que nos haga saber su interés en participar en dicho proceso. Que los mencionados tenían hasta las 6:00 p.m. del día veinte (20) de Abril de 2026, para informar su interés de participar en el proceso al correo notificacionestudiosverificacion@armenia.gov.co, de no expresar su respuesta en el lapso mencionado, se entenderá que no existe el interés.

Dicha información fue publicada:

- En la página de la alcaldía
- En el WhatsApp del sindicato ASOEMPUMAR (Sr:John Eduard Parra Peña)
- En la cartelera ubicada en el pasillo de D.A.F.I.
- Comisión de personal. (Sr. Eberto Enrique Díaz Urzola)

Que siendo las 8:00 am del día veintiuno (21) de abril de 2026, se verificó el correo notificacionestudiosverificacion@armenia.gov.co y se encontró respuesta de aceptación por parte del señor Tulio Enrique Benítez Ortiz para proveer el empleo que se encuentra en VACANCIA DEFINITIVA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 01 (DESARROLLO SOCIAL). Cabe aclarar que el señor Luis Orlando Coloma Correa, respondió, manifestando su aceptación para dicho proceso en el horario extemporáneo, (7:15pm del día 20 de abril de 2026), razón por la cual la persona que continúa en el proceso de selección para dicho encargo es el señor Tulio Enrique Benítez Ortiz, como se evidenció en auto de trámite previamente publicado.

En consecuencia, de lo anterior y en vista de que el funcionario Tulio Enrique Benítez Ortiz cumple los requisitos exigidos por el manual de funciones, para dicho encargo, se procederá al nombramiento del funcionario Tulio Enrique Benítez Ortiz, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 01 (DESARROLLO SOCIAL).

Atentamente,



LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO
Directora

Proyectó y elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón – Auxiliar Administrativo – DAFI
Revisó: Lina María Cruz López – Profesional Especializado DAFI



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 16 #15-28 Armenia Q – CAM Piso PP. C. P. 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co